

EXPEDIENTE	VCE/2/2021
PROCEDIMIENTO	ABIERTO (SARA)
CONTRATO	SERVICIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC GESTIONADO POR LA FUNDACIÓ CV OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC (VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA)
NORMATIVA	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA CV OBSERVATORI CANVI CLIMÀTIC CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:00 HORAS. VIA TELEMÁTICA. ACTA Nº2.- LECTURA INFORME TÉCNICO DE VALORACION DE LOS CTITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE 3: DOCUMENTACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS	

En Valencia, siendo las 12:30 horas del día 17 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, vía telemática, en referencia al expediente VCE/2/2021, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del informe técnico de valoración de los criterios dependientes de juicio de valor y valoración de los mismos.
- 2.- Apertura sobre nº3: documentación de los criterios evaluables de forma automática.

Presidente:

- D. Alejandro Ramon Álvarez, Vicepresidente de la Fundació València Clima i Energia

Vocales:

- D. José Villalba Ruiz, jefe del Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València.
- D. Corentin Girard, Técnico de la Fundació València Clima i Energia.

Secretario:

- D. José Vicente Ruano Vila, secretario del patronato de la Fundació València Clima i Energia.

Asiste como asesor D. Andreu Escrivà García, Técnico Ambiental de la Fundación, para explicar la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder a la lectura del informe remitido por el equipo técnico de València Clima i Energia y para proceder a la apertura del sobre nº 3 (Criterios de adjudicación cuantificables automáticamente) de las licitaciones presentadas, conforme a lo establecido en la cláusula 16 del PCAP.

Primero: Una vez remitida la información al equipo técnico de València Clima i Energia, este emite informe en fecha 11 de marzo de 2021 se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios que aparecen en el punto M del Anexo I del PCAP. Las puntuaciones obtenidas por las diferentes empresas y por apartados son las siguientes:

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	HASTA 49 PTOS	1	2	3
		TALHER	IMEDES	SM
B.1.- CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS	Hasta 32 ptos	23	30	19
B.1.1.- Carácter innovador de las propuestas	Hasta 14 ptos	11	14	5
B.1.2.- Adaptabilidad de las actividades a diferentes escenarios	Hasta 8 ptos	6	7	7
B.1.3.- Coherencia con los curriculum escolares	Hasta 5 ptos	4	4	4
B.1.4.- Diversidad de los grupos a los que se dirigen las actividades	Hasta 5 ptos	2	5	3
B.2.- MATERIALES, ENTREGABLES ESPACIO EXPOSITIVO	Hasta 17 ptos	12	16	11
B.2.1.- Rigor científico y carácter innovador	Hasta 5 ptos	4	5	3
B.2.2.- Adaptabilidad de los materiales	Hasta 6 ptos	4	5	5
B.2.3.- Mejora global exposición OCC	Hasta 6 ptos	4	6	3
TOTAL	Hasta 49 ptos	35	46	30

Segundo: Se procede a la apertura del sobre nº3, criterios evaluables automáticamente con las siguientes ofertas:

OFERTAS		TALHER	IMEDES	SM
OFERTA ECONÓMICA	Hasta 16 puntos	168.894,00 €	165.000,00 €	143.304,00 €
OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
2.1.- MEJORA SALARIAL	Hasta 17 ptos	44.670,07 €	43.000,00 €	44.670,07 €
2.2.- EXPERIENCIA PROF.	Hasta 12 ptos	3 contratos de + de 4 años	3 contratos de + de 4 años	3 contratos de + de 4 años
2.3.- CONTRAT. INDEFINIDA	Hasta 6 ptos	3 contratos	3 contratos	3 contratos

Comprobado que todas las empresas presentan correctamente la documentación solicitada en el punto M del Anexo I del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares y que ninguna de ellas presenta baja temeraria, se traslada dicha documentación a València Clima i Energia, para que sus técnicos procedan a su revisión y valoración mediante la emisión de un informe de los criterios evaluables automáticamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 13:20 horas, del día al principio indicado. De lo que doy fe como secretario.

EL SECRETARIO José Vicente Ruano Vila	EL VICEPRESIDENTE Alejandro Ramon Àlvarez
EL VOCAL Corentin Girard. <i>Especialista en Innovación Ambiental de la Fundació CV Observatori Valencià del Canvi Climàtic</i>	EL VOCAL José Villaba Ruiz <i>Jefe del Servicio de cambio Climático y energías renovables del Ayuntamiento de València</i>